

ESTUDIO HIDRO. DE LAS UNIDADES 03.02 TAJUÑA – MONTES UNIVERSALES Y 08.02 MONTES UNIVERSALES

La actualización del inventario de recursos naturales de agua subterránea constituye uno de los programas de actuación que la administración española desarrolla en materia de aguas, con el objetivo de revisar y actualizar el conocimiento de los recursos hídricos subterráneos, en sus aspectos de cantidad y calidad.
En dicho marco, contando con la asistencia técnica de EVREN, se realizó el “Estudio hidrogeológico de las Unidades 03.02:Tajuña – Montes Universales y 08.02: Montes Universales”.
El objetivo básico fue el de elaborar una síntesis sobre los recursos hídricos de dos unidades hidrogeológicas ubicadas en la cabecera de dos cuencas permitiendo la mejora del conocimiento sobre su funcionamiento hidrogeológico, cantidad y calidad de los recursos renovables y el establecimiento preciso de las relaciones río acuífero.



CLIENTE



Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las aguas.
Subdirección General de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

CARACTERÍSTICAS:

PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN: 244.913 Euros

TRABAJOS REALIZADOS

- Recopilación, análisis y síntesis de los antecedentes sobre el clima, la hidrología, geomorfología, geología, hidrogeología y usos del agua en el área investigada.
 - Revisión y actualización del inventario de puntos acuíferos en ambas unidades hidrogeológicas, constituido por 401 puntos, distribuidos en 371 manantiales, 20 sondeos y 10 pozos excavados.
 - Realización de 245 aforos directos en ríos y 48 aforos directos en manantiales distribuidos en 7 campañas.
 - Medición de 50 niveles piezométricos distribuidos en 4 campañas.
 - Recopilación y análisis químico de 60 muestras de agua.
 - Estudio climatológico de la zona sobre la base de los datos de precipitación y temperatura recopilados y completados de las 82 estaciones meteorológicas que el Instituto Nacional de Meteorología tiene distribuidas en el área de estudio y referidos al período 1950-1995.
- En este estudio se determinaron los siguientes parámetros:
 - Estudio de detalle del uso urbano, agrícola e industrial del agua en los 112 municipios localizados dentro de las dos unidades hidrogeológicas.
 - A partir del análisis de los datos de aforo directos y de los procedentes de las estaciones de aforo de la zona se evaluó, para cada cuenca y subcuenca hidrográfica en que puede ser dividida el área de estudio y para cada año climatológico tipo, el volumen de aportaciones en régimen natural.
 - Estudio hidrogeológico de detalle.